

de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Carrera Villar.
Don Mario Herreros Arconada.
Don Emilio Prado Pico.
Don Ramón Roselló Dalmau.
Don Luis Solano Flea.
Don Enrique Torán Peláez.
Don Justo Villafañe Gallego.

Los interesados aportarán ante la Secretaría del Estado de Universidad e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18, 2, de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982).-El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2546 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de enero de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Con fecha 1 de febrero de 1985 se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de 23 de enero de 1985, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Advertidos errores, por omisión, en el anexo de la citada Orden donde se enumeran los puestos de trabajo, objeto de la convocatoria, se pasa a relacionar la subsanación de los mismos:

1. En relación con el puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Coordinación y Régimen Interior (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), en la columna de localidad de destino del puesto, debe decir «Madrid» y en la columna referente a la dedicación, debe decir «Exclusiva».

2. En relación con el puesto de trabajo de Jefe de Sección de Análisis de Consumo (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía), en la columna correspondiente al grupo (artículo 25, Ley 30/1984 de 2 de agosto), donde dice: «A», debe decir: «A o B».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2547 *ORDEN de 1 de febrero de 1985 por la que se corrige la de 25 de enero de 1985 que convoca a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.*

Ilmo. Sr.: Observados errores en la Orden de 25 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero, por la que se convocan a libre designación entre funciona-

rios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Este Ministerio, ha dispuesto subsanar los errores en el sentido siguiente:

En el apartado referente a Dirección General de Aviación Civil, en la línea primera de dicho párrafo, donde dice: «Jefatura de Sección de Informática Aeronáutica», debe decir: «Jefatura de Sección de Información Aeronáutica».

En el apartado referente a Subsecretaría, en la línea primera de dicho párrafo, donde dice: «Secretaría del Subdirector general del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones», debe decir: «Secretaría del Subdirector general Jefe del Gabinete de Ordenación de las Telecomunicaciones».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 1 de febrero de 1985.-P. D. (Orden ministerial de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2443 *RESOLUCION de 31 de enero de 1985, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se da publicidad a las listas definitivas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y se señala la fecha del sorteo. (Continuación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de la Dirección del Instituto de Estudios de Administración Local de 17 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril siguiente), por la que se convoca oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local,

Esta Dirección General ha acordado:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Instituto de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que figuran en las relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión.

Igualmente se señala el próximo día 14 de febrero, a las once horas, para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los opositores y que se realizará en el salón de actos del Instituto (calle de Santa Engracia, 7, 28010-Madrid), en la fecha y hora indicadas, bajo la presidencia del Tribunal juzgador, si en tal fecha ya estuviera constituido o, en su defecto, bajo la presidencia de un Comité compuesto por los siguientes señores: El Director del Instituto de Estudios de Administración Local o persona en quien delegue, como Presidente; el Director de la Escuela Nacional de Administración Local o, en su defecto, el Subdirector de la misma, y el Secretario general del Instituto de Estudios de Administración Local o, en su defecto, el Oficial mayor.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Administración Territorial, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento del Instituto de 22 de julio de 1967, en el término de quince días hábiles siguientes al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1985.-El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.